

PRESENTACIÓN

El I Congreso Internacional Universidad, Libertad Académica, Autonomía Universitaria y Derechos Humanos en el ámbito Universitario. Maracaibo–Venezuela. 24 y 25 mayo 2017, desarrolló las siguientes áreas temáticas: A) La libertad Académica como Derecho Humano. Proceso de Positivación. B) Libertad Académica e Intereses de Estado: ¿Una Unión Difícil? C) El Papel del Movimiento Estudiantil como Motor de la Libertad Académica. D) La Libertad Académica en la Historia de la Universidad Venezolana. E) Ataques a la Libertad Académica en Venezuela. F) Libertad Académica y Agenda de Incidencia Internacional. G) Libertad de Expresión y Libertad Académica. H) Autonomía Universitaria. I) Derecho a la Educación Superior, habiendo sugerido a los ponentes ahondar en aspectos de contenido vinculados a:

Sobre autonomía universitaria:

- Normas nacionales, regionales y municipales que interfieran con la facultad de las universidades de dictar sus normas internas.
- Usurpación de funciones y/o atribuciones que corresponde a las universidades por parte de organismos nacionales, regionales y municipales. Creación de Organismos paralelos para tales fines.
- Existencia de normas, políticas y prácticas que limiten la autonomía política y administrativa universitaria e interfieran con las elecciones y su periodicidad; imponiendo criterios de designación de personal docente y administrativo, contrarios a los previstos en la Constitución, Ley de Universidades y reglamentos universitarios vigentes.
- Medición del acceso a la participación y/o consultas de centros, unidades o departamentos de investigación y demás miembros de las comunidades científicas en asuntos y decisiones relacionadas con la Educación Superior.
- Existencia de normas y prácticas arbitrarias efectuadas por organismos nacionales que limiten la autonomía económica y financiera de las Universidades.
- Imposición de presupuestos deficitarios y entrega tardía de recursos y su incidencia en el funcionamiento de las universitarias.
- Discriminación en la asignación de presupuestos a las universidades autónomas en comparación a los otorgados a las universidades no autónomas.

Sobre libertad académica:

- Imposición de restricciones gubernamentales y/o sanciones contra el libre ejercicio, establecimiento y dirección de institución de enseñanza superior, sin ninguna razón aparente o por criterios ideológicos, políticos o de naturaleza del ente sea público o privado. (Ejemplos: Negativas a funcionamiento o establecimiento de instituciones universitarias por criterios no académicos; Cierre de universidades o destitución de sus directivos y/o miembros del cuerpo docente o de investigación por decisión oficial entre otros.)

- Imposiciones gubernamentales o institucionales de sujeción de la libertad de pensamiento, conciencia y expresión a doctrinas y saberes instituidos, prescritos o dogmáticos, o que nieguen la pluralidad en la búsqueda, desarrollo y transmisión del conocimiento (leyes y políticas que impongan una ideología; designación de directivos y personal académico atendiendo a su adhesión al pensamiento impuesto; aprobación de programas de enseñanza atendiendo al modelo dogmático o no plural establecido; establecimiento de evaluación de modelos sesgadas por decisión oficial o institucional.)

- Realización de prácticas de censura, descrédito, intimidación o criminalización por parte del Estado o las propias instituciones de enseñanza superior a la libertad de comunicación, publicación o difusión de conocimientos, opiniones e ideas críticas en el desempeño de funciones académicas y en el ejercicio de libertades fundamentales (presiones directas e indirectas a las exposiciones académicas (clases y conferencias), ataque por medios de comunicación del estado o de las universidades, prohibición de eventos, publicaciones, ciertos contenidos, o censura a grupos o personas del ámbito académico.)

- Establecimiento de trabas, obstáculos o arbitrariedades que dificulten, limiten o nieguen la búsqueda, recepción, intercambio y difusión de información para fines de enseñanza e investigación, incluyendo el acceso a la que se encuentre en archivos, bibliotecas e instituciones de carácter público.

- Allanamientos o violaciones del recinto universitario sin órdenes judiciales ni justificación basada en situaciones excepcionales declaradas y notificadas previamente y de conformidad con las normas nacionales e internacionales.

- Prácticas gubernamentales que interfieran con estos derechos (represión de protestas y manifestaciones pacíficas de los estudiantes, empleados, docentes y obreros, impedimento o interrupción de reuniones de estudiantes y profesores y autoridades universitarias y violación del recinto universitario.)

- Acciones e imposiciones gubernamentales que interfieran con estos derechos (bloqueo o suspensión de elecciones de gremios y sindicatos y otras acciones similares).

Sobre educación superior y servicios estudiantiles

- Situación del cobro de la matrícula en las universidades públicas en el nivel de pregrado. Existencia de montos altos en el cobro algunos aranceles estudiantiles en el pregrado.

- Inexistencia de sistemas que faciliten el acceso gratuito de los estudiantes a sus recursos instruccionales como libros, guías, entre otros.

- Inexistencia de residencias estudiantiles que garanticen el derecho al alojamiento a los estudiantes residentes.

- Inexistencia de medios de transporte accesibles para los estudiantes foráneos y los locales de bajos recursos. Así como también la inexistencia de sistemas de subsidio eficiente en materia de transporte.

- Inexistencia de comedores estudiantiles operativos y con expendios de alimentos de calidad.

- Deserción estudiantil.

- Existencia de criterios de ingreso atendiendo a discriminaciones por sexo, edad, raza, condición social o ideas políticas, situación socioeconómica, geográfica.

- Inexistencia de mecanismos de ingreso que favorezcan la discriminación positiva y en atención al mérito de personas de bajos recursos, de minorías étnicas y de discapacitados con méritos académicos.

- Cobro de comisiones ilegales a los aspirantes a un cupo en las universidades por parte de algunos personeros de las universidades (venta de cupos).

- Situación de las bibliotecas universitarias.

El desarrollo de las ponencias, se realizó durante los días 24 y 25 de mayo de 2017 siguiendo el siguiente programa:

GRAN SALA. 24/Mayo 2017	
Hora	Ponencia/Actividad
2:00 a 2:30 pm	Acto de Instalación a cargo de los Rectores universitarios y directores de las instituciones patrocinantes. Comité organizador.
	Jesús Esparza Bracho (Rector URU). Ponencia “La Universidad desde la perspectiva de la libertad”
	Dr. Jorge Palencia Venezuela y la Universidad hoy
2:30 a 5:20 pm.	Diana Romero La Roche (Decana FCJP LUZ). Ponencia “Restricciones contra la autonomía universitaria en Venezuela”.
	Ángel Lombardi (Rector UNICA). Ponencia “La Universidad en Venezuela: Historia y Replanteamiento”
	Judith Aular (Vicerrectora Luz). Ponencia “Desafíos para la consecución de los programas académicos en la Universidad Pública Venezolana”.
	Ulises Rojas (Vicerector Académico de la Universidad de Carabobo). Video presentado sobre las violaciones al recinto universitario que ha sufrido la Universidad de Carabobo
	Mayda Hocevar Desarrolló algunos puntos sobre la referida temática
	Mensaje de Jesse Levine (USA) en representación de Scholars at Risk (SAR) - New York University VIDEO
	Ciclo de preguntas y respuestas
5:50 a 6:30 pm	Acto cultural de clausura del primer día a cargo de Danzaluz. Obra “Tres por Tres”
GRAN SALA. 25/Mayo 2017	
Hora	Ponencia/Actividad
8:30 am a 12:00	Luis Ugalde (ACIENPOL). Ponencia “La Universidad para el triunfo de la Libertad sobre el Despotismo”
	Mayda Hocevar (ULA y Aula Abierta Venezuela). Ponencia “El concepto de libertad académica”
	José Vicente Haro. (UCV y Asociación Venezolana de Derecho Constitucional). Ponencia “La Ciudadanía y la Democracia, su esencial vinculación con la Educación Superior, la Libertad Académica y la Autonomía Universitaria”
	Luis Gerardo Gabaldón (ULA-UCV). Ponencia “Universidad, Autonomía y Política”
	Emma López (Fundación Teknos, Colombia). Ponencia “Perspectivas de Género en la Universidad: Acciones afirmativas de la sociedad civil”
	Padre Raúl Herrera (Director del Centro de la Paz y los DDHH UCV). Ponencia “ Democracia y Universidad, retos en tiempos de intolerancia y represión “
	Panel de discusión estudiantil
	Ciclo de preguntas

12:00 m a 2:00 pm	RECESO/ALMUERZO
	Javier Sosa (URU). Ponencia “Derecho a la Educación e Identidad Cultural”
2:00 a 6:00 pm	Romer Rubio (profesor invitado LUZ). Ponencia “Desafíos para la organización estudiantil y representatividad política en la Universidad Pública venezolana: caso Luz”
	Ana Julia Bozo (LUZ). Ponencia “La libertad de investigación científica como parte de la libertad académica en la Venezuela contemporánea”
	Luis Acosta (URU/LUZ). Ponencia “Los retos del profesor universitario en el contexto de la universidad venezolana actual”
	Pasquale Sofía (LUZ). Ponencia “La Universidad: sus orígenes en la humanidad”
	Marieugenia Mas y Rubí (URU-LUZ). Ponencia “Autonomía Universitaria y Libertad de Cátedra: la agenda pendiente en Venezuela”
	Ligia Bolívar (UCAB). Ponencia: “Estrategias de incidencia internacional sobre libertad académica” VIDEO
PARANINFO. 25/Mayo 2017	
Hora	Ponencia/Actividad
8:30 am a 12:00 am	Jesús Urbina (LUZ - Transparencia Venezuela). Ponencia “Libertad de Expresión y Libertad Académica”
	David Gómez (LUZ-URU-Aula Abierta Venezuela). Ponencia “Libertad Académica, Autonomía Universitaria y Derecho a la Educación en Venezuela: el rol de la sociedad civil frente a los órganos internacionales de DDHH”
	Jorge Horta (Universidad de Cartagena). Ponencia “Libre pensamiento en el ámbito de la autonomía universitaria: poder y saber”
	Liliana Gómez (LUZ). Ponencia “Desafíos para la investigación de Laboratorio en la Universidad venezolana”
	Juan Rubertiello (UC). Ponencia “Autonomía Universitaria y Libertad Académica. Caso Universidad de Carabobo”
	Ciclo de preguntas
	RECESO/ALMUERZO
12:00 m a 2:00 pm	Juan Berríos (LUZ). Ponencia “Evolución jurisprudencial de la libertad académica en Venezuela”

2:00 pm a 6:00 pm	Nerwis Martínez. Ponencia “Virtualización universitaria para la garantía del derecho a la educación de jóvenes con discapacidad”
	María Parra Sandoval (LUZ) Ponencia “Derecho a la educación universitaria: autonomía y libertad académica”
	Rubia Luzardo (LUZ-UNICA). Ponencia “La educación intercultural universitaria como derecho colectivo no protegido”
	Gladys Rodríguez (LUZ). Ponencia “Incidencias de las tecnologías de información y comunicación en el sector universitario. Retos y tendencias”
	Lorayne Finol (LUZ). Ponencia “Tecnología de la Información y Comunicación (Tic) en los estudios universitarios”
	Jo D’Elía (Civilis). Ponencia: “Libertad Académica y sus estándares en las normas de derechos humanos”. VIDEO
	Fernando Fernández. Ponencia: “Prácticas que atentan contra la Universidad Pública en Colombia: Límites a la autonomía Política y Administrativa”